

ACUERDO N° 734.- En la Ciudad de San Lu s a CINCO d as del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ; OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DISPONER que a partir del d a 11 de Octubre del corriente a o, el Dr. **FRANCISCO MELLANO**, pasar  por razones funcionales a desempe arse en el JUZGADO LABORAL N  2 de la Segunda Circunscripci n Judicial.-

III DISPONER que a partir del d a 11 de Octubre del corriente a o, la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, pasar  por razones funcionales a desempe arse en el JUZGADO DE SENTENCIA en lo PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL de la Segunda Circunscripci n Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-

